

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 5'5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 27 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 22.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 20 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes concediendo un suplemento de crédito á la seccion octava del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales y varias trasferencias de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Otra concediendo á los contribuyentes, cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adquisicion de fincas al Estado, poder retraerlas dentro del término de un año.

—Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de un crédito extraordinario de un millon de peseta, para prevenir cualquier contingencia en la salud pública.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á don Andrés Nuñez Casal del resto de la pena de prision correccional, que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña.

Gobernacion.—Orden desestimando una instancia presentada en representacion de Esteban Bernal, solicitando la devolucion de las dos mil pesetas con que redimió su suerte de soldado en reemplazo de 1878.

El Boletín Oficial número 2567 de esta provincia contiene lo siguiente:

Circular del Sr. Gobernador dictando medidas sanitarias.

Otra de la misma autoridad dictando reglas para la imposicion de arbitrios municipales.

Otra de la misma para que se proceda al nombramiento de Juntas Municipales.

Aviso de la demarcacion de una mina.

Circular de la Comision Provincial para que las municipalidades manifiesten si consienten ó se oponen á la creacion de un arbitrio sobre exportacion de vinos propuesta por la Diputacion Provincial.

Division de esta provincia en distritos para la inspeccion de la contribucion industrial.

Formacion del repartimiento de consumos de Estallesc.

Venta del predio «Las Algorfas», situado en el término municipal de Calviá.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Agosto.

Edicto judicial llamando á Catalina Escandell, para que se presente á declarar en una causa que se sigue en Palma contra José Ferrer y Clapés sobre lesiones.

Otro idem llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que D. Juan Colomar y Torres á una hacienda sita en la parroquia de San Jorge de Ibiza.

Otro idem llamando á María Torres y Juan y á tres hijas suyas, interesadas en cierto asunto civil de que conoce el Juzgado del partido de Ibiza.

Entencia de remate dictada por este último Juzgado en los autos ejecutivos.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

## EDITORIAL.

Las Dominicales publicacion de Madrid, afiliada solamente á la verdad y no á la bandera de ningun partido para tener la independencia de hablar siempre con verdad y franqueza, inserta en su último número un juicio crítico del discurso que, acerca de la pena de muerte, pronunció en los certámenes celebrados en Zaragoza el año pasado el alférez de infantería D. Jerónimo Pou.

Aunque estamos seguros de ofender la modestia del Sr. Pou, con sólo estampar su nombre, no podemos menos de transcribir lo que del Sr. Pou, nuestro paisano y queridísimo amigo, dicen *Las Dominicales* en las líneas siguientes:

### «LA PENA DE MUERTE

JUZGADA POR UN ALFEREZ DE INFANTERÍA.

Mientras se levantan por todas partes en España patibulos, estando de ministro de Gracia y Justicia un hombre como Romero Giron, que debe cuanto es á su reputacion de penalista moderno, propagador de las teorías contrarias á la pena de muerte, llega á nuestras manos un discurso hecho en el año pasado por un modestísimo alférez de infantería, D. Jerónimo Pon, con motivo de certámenes verificados en Zaragoza, en el cual se condena por atentatoria á los derechos de la humanidad, por contraproducente por bárbara, por impía, la pena de muerte. ¿No tenemos razon al afirmar todos los dias que desconocen por completo la calidad de nuestro ejército aquellos hombres civiles que, militando en los partidos liberales,

le miran con cierta prevencion, como si representase un elemento contrario á la civilizacion?

Despues de leer el discurso del Sr. Pou, lo decimos ingenuamente, á depender de nuestra voluntad, le llevaríamos al ministerio de Gracia y Justicia, y enviaríamos al Sr. Romero Giron al regimiento de Galicia (si fuera posible que ese regimiento le recibiera en su seno despues de ciertas burlas) á que dieran voces de mando.

El Sr. Romero Giron ha probado al público que entiende lo que es la materia penal: el Sr. Pou demuestra que la entiende, la siente y la quiere; y entre esos depósitos de erudicion, capaces de conocer lo que se ha pensado y dicho por todo el mundo, pero incapaces de tener un criterio verdaderamente propio, esto es, fundido en su alma de tal modo que ni compromisos políticos, ni amistades, ni intereses, ni cosa alguna externa, pueda arrancarlos de sí, y un espíritu recto que sabe penetrar en el fondo de las ideas, vale mil veces más éste que aquéllos; es la diferencia entre el saco de paja y el de oro; ó mejor, entre la superficie pulimentada que refleja la luz, y el cuerpo dotado de profundidad, ancho y largo, del cual aquella es sólo la apariencia.

El Sr. Pou revela conocimiento de la materia penal, horror al crimen y amor á la justicia; no hay que exigir más al que habla ó escribe.

Como el asunto de que trata es palpitante, pues todos los dias se anuncian nuevas exhibiciones del verdugo, vamos á transcribir gran parte del discurso del Sr. Pou; así podrá juzgar por sí el lector de la exactitud de nuestros encomios.

Dice así:»

(Aquí copian *Las Dominicales* una extensa parte del discurso del Sr. Pou.)

Despues añaden lo siguiente por via de comentario:

«Conteste ahora el lector si el modesto alférez que piensa y escribe de este modo, no debiera estar ocupando el sillón de magistrado en lugar de esos de quien el ministro de Gracia y Justicia decía las atrocidades que España le ha oido proferir, escandalizada, en el Congreso.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Pou, al regimiento que se honra en contarle en su seno, y al ejército, que muestra cada día nuevas pruebas de encerrar en sus filas miembros tan instruidos y amantes del derecho y de la dignidad de la patria, como los mejores de entre las restantes instituciones sociales.

Digan tambien los hombres sensatos si no están obligados, los que dirigen la vida pública, á favorecer el desenvolvimiento libre del espíritu de militares como el Sr. Pou, que sienten horror al mal y al crimen, y saben inspirarlo á los demás hombres. No habrá elementos en las filas, con seguridad, más favorables al sostenimiento de la disciplina y de todo género de deberes.

MÁRIO.»

Nada queremos añadir á lo dicho por el colega madrileño, porque ya hemos hecho más arriba constar que el Sr. Pou es muy modesto, y nosotros sus amigos.

### IMPORTANTE DECLARACION.

El apreciable colega cubano *El Camagüey*, inserta en uno de sus números un artículo con este epígrafe, en que da cuenta de la proposicion aprobada unánimemente por la Asamblea de nuestro partido, que reproducimos á continuacion, como tambien lo hace nuestro apreciable colega ultramarino:

«Los representantes que suscriben piden á la Asamblea se sirva declarar que, á diferencia de los demás partidos, el republicano democrático-federal reconoce la autonomia de las provincias de Ultramar y las considera de igual condicion que las demás de la Península.

Madrid 25 de Mayo de 1881.—Federico Tapia.—Alberto Ramos.—Telesforo Ogea.»

«Ante esa terminante declaracion, dice el colega, no podemos menos de felicitar al partido federal peninsular por haber sido el primero en reconocer la justicia de nuestra causa, y esto bien merece que correspondamos con otra declaracion no menos terminante.

El partido liberal-autonomista de esta Antilla ve con gusto la actitud resuelta de la Asamblea del partido federal de la Metrópoli, y en cuanto á la regla de conducta que debe seguir la prensa periódica del partido, con relacion á la peninsular autonomista ya ha hecho sus declaraciones en la Junta magna de 1.º de Abril del propio año, en sentido altamente democrático.

Nosotros creemos que todo cuanto tienda á nutrir nuestras filas, todo cuanto tienda á aumentar los elementos con que contamos para el triunfo legal de nuestros principios, no debe en manera alguna despreciarse. El partido federal peninsular es un poderoso aliado nuestro, y le pagamos con nuestra simpatía y cariño.

Como consecuencia lógica de la identidad de miras entre los autonomistas cubanos y los autonomistas peninsulares, es seguro que, tanto en Cuba como en España, son muy grandes nuestras fuerzas.

El colega madrileño extraña que los órganos principales del partido liberal autonomista de Cuba no ayuden al republicano federal en sus propósitos, lo que juzga una anomalía, pero que no le impide abogar por que se resuelva con urgencia el problema ultramarino en el sentido indicado.»

Tiempo es ya de que el partido autonomista cubano pese con detenimiento la conveniencia de nuestra ayuda en los intereses que nos son comunes, y de que el partido federal es el único que puede proporcionar á aquella preciosa antilla, por medio de la regeneradora idea de la autonomia, ejercida en toda su extension, la libertad y la prosperidad que merecen aquellos habitantes, hermanos nuestros por múltiples y muy poderosas razones.

## NOTICIAS.

De un diario de la corte:

«El viernes llegó á Paris un andarin que había salido de Buda-Pesth cuarenta y dos dias ántes, y que ha recorrido á pié toda la distancia que separa ambas capitales.

En veintisiete dias anduvo 1.500 kilómetros, recorriendo 35 al dia que menos, y hasta 60 muchos dias.»

En Port Bou por infracciones á las ordenanzas de Aduanas se aplicó una crecida multa á un canónigo doctoral de Mahon que queria introducir contrabando en España.

Dicen de Tortosa, que en la madrugada del domingo último, en la huerta de Pimpi, á un Labrador le salieron al encuentro tres lobos. El pobre hombre tuvo tal susto que regresando á Tortosa, entró en Remolinos dando grandes voces de «Al lobo; al lobo.»

Se ha inaugurado en Chicago (Estados- Unidos) la Exposicion nacional de ferro-carriles.

En ella se exhiben locomotoras de todos los estados

de la América del Norte y entre las cuales hay algunas de las primeras que se construyeron. Figura en primer lugar la máquina bautizada con el nombre de «Locomoción» que fué la primera que construyó Stephenson para experimentar los resultados del vapor aplicado á la locomoción. También figura en ella, la máquina Rockett que fué la primera que hizo el tráfico ferrocarrilero, y más de doscientas sesenta máquinas de diversas formas y procedencias.

Un horrible suceso tuvo lugar anteayer en Tauste, pueblo de la provincia de Zaragoza.

El vecino de aquel pueblo conocido por Miquelins infringió á uno de sus hijos, de 26 años, una ligera herida á consecuencia de haber cuestionado los dos sobre asuntos de familia.

El hijo, sin darse cuenta de lo que hacia, seguramente, lleno de ira cogió un cuchillo de grandes dimensiones y dió tres ó cuatro mortales puñaladas en el pecho al autor de sus días.

El padre cayó instantáneamente muerto á los pies de su cruel hijo, derramando abundante sangre.

La madre y un hermano presenciaban consternados tan dolorosa escena, que no pudieron evitar, por que fué tan rápida como sangrienta.

El criminal se subió inmediatamente á una de las habitaciones más altas de la casa, y con la rapidez del rayo toma en sus manos una pistola de grueso calibre, apunta al corazón dispara el proyectil y quedó muerto en el acto.

La población está verdaderamente consternada por tan espantoso suceso.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 23.—Los Cónsules de España en diversos puntos de Europa telegrafían desmintiendo la aparición del cólera.

En el Congreso el Sr. Cuartero pregunta sobre el atropello de un redactor de *El Liberal* por el concejal señor Farraga en los Jardines del Retiro.

Los señores Gullon Xiquena dan explicaciones favorables á la prensa.

El conde de Xiquena declara que el Ayuntamiento reprueba la acción del concejal y que no ha de guardarle consideraciones y que los Tribunales entienden en el asunto.

Ha sido resuelta favorablemente la instancia de varias señoras pretendiendo matricularse en los Institutos de segunda enseñanza.

Un juez de la Habana ha decretado la prisión del cajero del Banco Español de Cuba, don Federico Palma.

el sábado 28 de Julio á las 2 de la tarde. tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Una carta de San Sebastian dice que el tenor Gayarre se retira de la escena á causa del fallecimiento de su padre.

La prensa de Vigo censura que se dé entrada en Santander á los vapores de la compañía trasatlántica, imponiendo cuarentena á otros de igual procedencia salidos de la Habana el mismo día.

Madrid 23.—El señor Ruiz Martínez ha explanado una interpelación sobre la suspensión de los diputados provinciales de Cádiz.

Hán defendido la suspensión los señores Batista y ministro de la Gobernación.

El Congreso acordó que no haya sesión mañana por ser los días de la reina.

El jueves se leerá el decreto de suspensión de las Cortes.

El Senado se ha reunido en sesión secreta para zanjar la cuestión de honor surgida al discutirse el proyecto de ley del tranvía de Cartagena entre los señores Terreros y Villamejor.

Madrid 24.—Segun telegrama oficial del Cairo, desde el jueves hasta el lunes el número de fallecidos asciende á 1.195 en el Cairo y á 982 en el resto del territorio.

Se ha agriado la polémica entre *El Diario de la tarde* y *La Izquierda*, tomando un deplorable rumbo.

Todos los periódicos, excepto *El Correo*, censuran duramente la agresión que tuvo lugar en el Retiro. *La Epoca* propone que todos los periódicos se declaren parte en el proceso incoado. *El Estandarte* aconseja se sufraguen los gastos por la prensa *La Gaceta Universal* desea que el hecho no quede impune, censurando enérgicamente el atropello.

El señor Martos ha confirmado la autenticidad de las declaraciones de *El Progreso*.

La *Gaceta* anuncia un concurso para la provision de cátedras vacantes en las universidades de Madrid y Zaragoza.

Madrid 24.—La recepción que debía tener lugar hoy en Palacio se ha suspendido con motivo de estar tan reciente la recepción última.

Al banquete asistirán los ministros, el cuerpo diplomático y los altos funcionarios.

Durante la temporada de verano solo quedarán en Madrid los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda.

La prensa de esta tarde sigue ocupándose del atropello del señor Franco.

Los círculos, disiertos.

Un telegrama de Alejandria confirma que las casas del barrio Eulack han sido quemadas y dice que los habitantes se han ido á Furab, y que se ha procedido á desinfectar otros puntos apestados.

Mr. Lesseps ha escrito á Mr. Gladstone relevándole del compromiso contraído, asegurando que cuenta con elementos suficientes para terminar su empresa aplicando las tarifas convenidas con los representantes ingleses para explotar el canal, que quedará libremente abierto para todas las naciones, sin exclusion ni privilegio para ninguna.

Mr. Gladstone declaró en el Parlamento la necesidad de conservar la amistad con Francia, haciendo justicia á la conducta de Mr. Lesseps y reconociendo que todas las cuestiones relativas al canal son comunes á Europa entera.

Paris 23.—Ayer fallecieron del cólera en el Cairo 427; 65 en Chibinekom; 68 Gizeh; 46 en Neballet; 38 en otros pueblos, sin contar algunas muertes sospechosas en Ismailia, Sofía y Helonan.

Paris 24.—Ayer fallecieron en el Cairo 473 coléricos en Gizeh, 95, Zifta, 23; Tantab, 16; Chirbinekom, 17; Mehalletkibier, 43; Benah, 2; Ismailia, 2, y Suez, 2.

#### RECORTES.

El tiempo ha refrescado y una vez más se han cumplido los vaticinios del reputado astrónomo zaragozano don Joaquín Yagüe. Si nuestro amigo nos profetizara la venida inmediata de «aquello» que deseamos y al profetizarlo tuviera el cumplimiento que sus pronósticos atmosféricos seríamos capaces de hacer hasta imposibles para demostrarle nuestro júbilo y proponerlo al Gobierno para un alto puesto.

de *La Correspondencia Ibérica*:

«Podríamos saber que ha pasado con cierto cura en Llers? ¿Es cierto que una sobriña suya mujer honradísima ha sido separada de una hija de esta habida en legítimo matrimonio y que por haberse opuesto la madre ha sido esta maltratada consintiéndolo el marido sobrino y amigo además del sotana? ¿Es cierto que la citada hija ha sido llevada al lado de unas monjas «respectables» señoras que no han vacilado en ser cómplices del hecho inmoral de separar á una tierna niña del lado de su madre? ¿Es cierto que con este motivo ha habido escándalo y hasta malos tratamientos del sotana á su sobriña? ¿Es cierto que dos aprendices de monjas han intervenido en el asunto contra la madre? ¿Es cierto que de estos hechos entienden los tribunales?»

No quisiera mas propina mi buen sotana de Llers

que hallarme en tu pueblo y ser

marido de tu sobriña.»

«Para que vean nuestros lectores hasta que punto hemos llegado de garantías de la propiedad vamos á relatar un hecho acontecido á un amigo nuestro hace dos días.

El protagonista es francés y le fué hurtado el reloj de bolsillo sin darse cuenta hasta algunas horas después que en cierto sitio empezó á lamentarse de lo que le habia sucedido. Un desconocido se le acerca y se entabla entre este y el francés el siguiente diálogo:

—¿Dónde le robaron á usted el reloj?

—Frente al teatro Principal.

El desconocido saca la cartera del bolsillo, parece leer sus apuntes y contesta.

—No somos nosotros, debe ser la «campanía madrileña,» pero si usted se halla dispuesto á «comprar» el reloj ya le encontraremos.

El desconocido desaparece y al poco tiempo otro sujeto se acerca á nuestro amigo y le hace las mismas preguntas y recibe iguales contestaciones, hasta que el francés logra recuperar su propio reloj y mediante la entrega de cierta cantidad.

Comentarios; el público los hará.»

El *Comercio Aragonés*, de Teruel, daba cuenta hace unos días de un lance desgraciado. Decía que en la gateira de una casa del pueblo de Manzanera habian colocado un cepo de zorra, sin duda en prevision más ó menos fundada, y que al meter el brazo para apoderarse de la llave de la puerta de la casa un buen sacerdote, que creía hallar sola en ella á la esposa del que inventó aquel ardid, le fué cogida una mano, de modo que se temia fuese necesaria su amputación.

De este *pater* si que puede decirse que cayó en el garlito.

Por goloso.

«En el Guijo de Galisteo, dice *El Extremeño* de Plasencia, el hermano sotana no ha querido enterrar á un niño por que su abuela le debía 24 reales.»

Con los entierros civiles y la secularización de los cementerios se evitaban estas y otras cosas *suigeneris*.

Y así se hará con el tiempo pues no faltaba más sino que no se hiciera! sin necesidad de que cada uno deje por eso de ser católico, protestante, judío ó lo que le acomode.

Dice *El Justiciero* de Madrid:

«En los cien barrios de que consta esta capital parece que van á formarse Juntas de sanidad, de las cuales será presidente el Alcalde de cada barrio.

Dichas Juntas estarán encargadas de vigilar las fondas, casas de huéspedes y de dormir que están establecidas en cada zona, á fin de que en todos los referidos sitios se cumplan estrictamente las reglas de la higiene, tan necesarias para prevenir toda clase de epidemias.

¡Buena falta hace!»

En cambio aquí estamos aún sin ninguna.

¡Y que aún haya quien defienda las escelencias de la centralización!

#### LOCAL.

*El Isleño* del martes publicó un artículo de apreciaciones sobre el juego. No estamos conformes con *El Isleño* cuando afirma que la campaña contra el juego hecha por los periódicos de oposición obedece á fines políticos. Si es política para *El Isleño* combatir un vicio, no negamos en tal caso que arma política hemos esgrimido contra el juego. *El Isleño* comprenderá que ha calificado nuestra conducta segun una opinion un poco arbitraria al sospechar que no era directo y sincero el ataque que contra la *timba* de Palma hemos dirigido.

Celebramos sin embargo que *El Isleño* inspirándose en fines más levantados que los que atribuyó á la prensa de oposición se deje decir contra la cuestión del juego las siguientes palabras:

«Sabido es á quienes compete, por todos los medios que la ley concede, perseguir el juego; y estos ó están demás en sus puestos oficiales ó deben demostrar hasta la evidencia que es inmotivado el ataque de que son objeto.

Lo primero corresponde al Gobierno de S. M. Lo segundo á las mismas autoridades á quienes se alude.»

Hablando así *El Isleño* demuestra no haber sido significativo ni interesado su silencio, que han hecho romper algunos sueltos en nuestro periódico estampados, y cuyo objeto era exclusivamente lograr saber de *El Isleño* si estaba á nuestro lado, ó al de *La Opinión* y de *El Balear*, colegas que hasta se han atrevido á negar la existencia del juego.

Si nuestros sueltos á *El Isleño* dirigidos demuestran nuestra extrañeza al observar su silencio, no tiene nada de particular, porque siempre habíamos creído que nuestro colega debía colocarse, segun él mismo en su suelto de anteayer asegura, al lado de la parte sana de la Sociedad y por lo cual no nos explicábamos la causa de su prolongado silencio, que no se avenia con las altas voces de la prensa independiente que aún resuenan para recriminar el funesto vicio del juego.

Demasiada modestia es la de *El Isleño* al hacerle creer á sí mismo que es *impotente para remediar el mal é intervenir en la contienda*. Crea *El Isleño* que nosotros sin ser presumidos no opinamos lo mismo; y aunque los resultados de nuestra campaña nos prueben que nuestra voz ha sido *vox clamantis in deserto*, no por eso dejaremos de estar menos satisfechos, porque tendremos conciencia de haber cumplido un deber que la moral impone y que á la prensa honrada está reservado especialmente. El silencio no es un arma para matar el vicio. El silencio podría por alguien ser calificado ó calificarse de encubridor, y no queremos nunca hacernos el blanco de justas sospechas.

Por lo cual aplicamos á *El Isleño* que con sueltos como los que anteayer publicó se ponga á nuestro lado, que en cuestiones de tal naturaleza haremos un bien al país y nos lo recompensarán los buenos de cualquier matiz político ó religioso.

El martes, á las 12 de la mañana, con motivo de ser los Días de S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Austria, tuvo lugar en el Palacio de la Almudaina la recepción ó besamanos de estilo.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento asistió en cuerpo precedido de sus maceros y rodeado de los demás esplendores de costumbre, pero... ¡ay! solo lo componían cuatro señores Concejales de modo que faltaban nada menos que treinta y dos para que el cabildo municipal estuviera completo.

Los cuatro señores Concejales que asistieron fueron: D. Miguel Bauzá y Nicolau (Batista), D. Alejandro Rosselló y Pastor, D. Mariano Aguiló y Cortés y el señor Mateu y Payeras.

¿Donde estaban los otros? ¿Donde estaba el Alcalde Real D. Pascual Ribot y Pellisser, cuñado del cuñado del Ministro de Fomento?

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos explicaran este gravísimo hecho que no ha podido menos de herir en lo mas vivo los sentimientos de los monárquicos de esta ciudad.

Tener un Alcalde Real que brilla sistemáticamente por su ausencia en las funciones destinadas á dar pruebas patentes de adhesión y fidelidad al Trono es suceso hasta ahora sin precedentes.

Esperamos que nuestras amonestaciones surtiran el debido efecto y por tanto en la próxima fiesta católica-monárquica de la Beata Tomas el Alcalde no faltará á

elevar nuestras quejas á los pies mismos de S. M. el Rey.

La funcion de mogiganga que el domingo pasado debia celebrarse en la Plaza de Toros, y que el tiempo no lo permiti6, tendr4 lugar el próximo domingo, si el cielo no se digna regalarnos otro aguacero.

El público que asista pasará una tarde divertidísima por el mucho juego que ofrece esta clase de espectáculos.

En sentidas correspondencias que publicó nuestro colega *El Demócrata* enviadas por su corresponsal en Ibiza pudo enterarse el público de los innumerables abusos, de que habian sido y continuaban siendo victimas el dueño y la tripulacion del Bergantín griego «Jerusalem», que hace nueve meses llegó con averia y de arribada forzosa á aquel puerto.

Creimos en un principio y en honra de Ibiza y de las Autoridades de la misma isla, que el corresponsal de *El Demócrata* exageraba algun tanto los hechos. Hoy sabemos por conducto fidedigno, que es pálido lo relatado al público, en comparacion de lo que verdaderamente ha ocurrido y ocurre.

Sabemos tambien, que, si el corresponsal de *El Demócrata* calla, es debido á causas ajenas á su voluntad y no por falta de material ni buenos deseos. Se han apurado y siguen apurándose todos los medios, para que la prensa olvidando su importante mision, no censure y descubra tan escandaloso hecho, como lo es el tener detenido tanto tiempo un buque sin conceder á sus tripulantes el apoyo que todos los extranjeros deben hallar en una nacion civilizada.

LA AUTONOMIA sin necesidad de recibir correspondencias, y por su cuenta y riesgo, reanudará tan noble tarea, que se propuso el corresponsal de *El Demócrata*, en la seguridad de hacer un bien á la humanidad y velar por los fueros de la justicia, que en Ibiza no se conocen ni practican.

Ha sido nombrado comandante gefe de las fuerzas de vigilancia municipal D. Sebastian Terrés, que ya en otras ocasiones habia desempeñado idéntico cargo, el cual tomó ayer posesion del mismo.

De esperar es que cuide de hacer cumplir por igual en todas partes el último bando de la Alcaldía, pues no es lógico que se prohíba á los industriales de la Plaza de S. Antonio, Cordelería y otros puntos escéntricos ocupar una parte de la vía pública, indispensable para determinados trabajos, lo cual se tolera en todas las capitales, y que en cambio se permita á ciertos cafés y sociedades del Borne y sus alrededores que invadan las aceras con mesas, sillas y toldos que las ordenanzas municipales prohiben.

Huelen tan mal las cloacas que quedaron abiertas á consecuencia del último aguacero, que el conservarlas sin tapar es demostrar que nuestro señor Alcalde, por más que sea de Real Orden, no tiene narices.

Los *inmaculados* declaran tener por jefe al Rey de la palabra.

¡Qué honra tan extraordinaria es prestar culto á un Rey!

Nuestros inmaculados fueron, son y serán siempre cortesanos; como no, ¿sí á los cortesanos del fusionismo se aliaron?

Proyéctase una peregrinacion general de payeses á *La Sanch del Hospital*.

Cinco pesetas por persona con pasaje de ida y vuelta y comida en *can Gasparó*.

Se regalará una estampa de *Sant Pons*, abogado contra los chinches.

Nada tenemos que objetar siempre que sea sin perjuicio de derechos de la Virgen de Lluch, pues en caso contrario nos oirian los sordos.

El servicio eclesiástico de ciertas parroquias adolece de graves defectos que es preciso corrija el encargado de hacerlo.

Ante ayer present6se un niño en la parroquia de Santa Cruz para ser bautizado, sin que se encontrara cura alguno para adminislar dicho sacramento. Despues llegó otra criatura con el mismo objeto, de modo que la iglesia fué llenándose de gente, que comentaba hecho tan censurable.

Más de dos horas pasáronse de este modo, hasta que por fin llegó el vicario de turno, que segun se dijo estaba en la procesion que se efectuaba aquella tarde en el arrabal de Santa Catalina.

Mientras el clero sea pagado por el Estado, justo es que se le exija un servicio puntual y exacto, sin que se permita al vicario de turno el abandonar, ni por un momento, su puesto.

Dias pasados nos ocupamos de la desaparicion de un jóven de Algaida, desaparicion que envolvia cierto misterio que los tribunales estaban encargados de esclarecer. Hoy debemos añadir, que á causa de dicha desaparicion encontrábanse presos preventivamente el colono de S. Aranjasa y un guarda bosque de otro predio

vecino, bajo el peso de una terrible sospecha, que al fin concluyó anteayer con la detencion del jóven desaparecido, que fué encontrado en las espesuras de un bosque.

Triste, tristísimo es que existan leyes ó procedimientos en España, que por mera sospecha, se prive de la libertad á personas honradas, que como las referidas han resultado ser inocentes. No en vano se ha dicho que España es el país que más uso se hace de la prisiou preventiva.

Ha sido nombrado Canónigo por el Obispo de esta Diócesis D. Sebastian Gili, persona que ha sido director general de los tres establecimientos de beneficencia provinciales que radican en esta ciudad, y que ocupando dicho cargo en 1865, cuando la invacion colérica, lo abandonó marchándose á Artá.

El nombramiento no puede ser por lo tanto más digno y acertado.

Apesar del resultado de las oposiciones, y del fallo de las personas entendidas en la materia á favor de cierto opositor, el Cabildo Eclesiástico ha proclamado canónigo doctoral á D. Gaspar Vidal, subdelegado castrense.

Y todo el mundo se pregunta: ¿de qué sirven las oposiciones?

En la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor Lulio procedente de Barcelona.

Se está preparando una fiesta callejera en las de Jaime II y Bolseria.

Ha sido entregado al juzgado correspondiente en el pueblo de Felanitx un prójimo por presunto autor de ciertas raterias.

Cartas recibidas de Madrid nos hacen entrever que el Tribunal Supremo tal vez confirme la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia al reo de parricidio cometido en el pueblo de Andraitx.

Como creemos factible que tal cosa suceda, esperamos que nuestras Autoridades, Corporaciones, Sociedades y cuantos centros influyentes existen en el país, impetrarán de S. M. el Rey el indulto del reo, haciendo que los representantes de Mallorca en el Congreso y Senado, trabajen en este sentido, con el objeto de que no veamos en nuestra hermosa isla alzarse el cadalso y extinguirse la existencia de un semejante nuestro.

Esperamos nos auxiliarán en tan humanitaria tarea, todos nuestros compañeros de la prensa.

En el pueblo de Porreras ha sido detenido un individuo por uso de armas sin previa licencia.

Cosa de las siete de la mañana de ayer fondeó el vapor correo Menorca procedente de Mahon.

La *Compañía Curtidora é Industrial* anuncia el pago de un dividendo pasivo del 5 p<sup>o</sup> del valor nominal de las acciones que tendrá que hacerse efectivo en las oficinas de la Compañía desde el 10 al 20 de Agosto próximo.

Hoy debe reunirse á las ocho de la noche en Junta general literaria el colegio Médico-Farmacéutico para continuar la discusion sobre enfermedades reinantes.

El Gobierno de provincia ordena á sus subordinados practiquen las oportunas diligencias en averiguacion del paradero del soldado desertor Andrés Pons y Suñé.

En el término municipal de Palma desde el día 7 hasta el 13 de Mayo del presente año ocurrieron 30 defunciones y 28 nacimientos, dando una diferencia de 2 menos.

A las 5 de la tarde de ayer zarpó para Valencia el vapor-correo *Union*.

Una hora más tarde hizo lo propio el vapor *Palma* para Barcelona con pasajeros y carga.

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta Provincia se dirige á los Sres. Alcaldes de Artá, Andraitx, Bujer, Buñola, Binisalem, Calviá, Deyá, Establiments, Escorca, Felanitx, Inca, Llummayor, Marratxí, Montuiri, Muro, Mercadal, La Puebla, San Juan, Santa Margarita, Santañy, Sansellas, Sóller, y Son Servera, recordándoles que se sirvan remitir dentro tercero dia la certificacion del 20 p<sup>o</sup> de las rentas de propios correspondientes al cuarto trimestre de 1882-83.

Los Ayuntamientos de Deyá, Escorca y Santañy ponen á efectos de reclamacion el impuesto de la sal correspondiente al presente año económico.

Los de Santa Margarita y Sansellas hacen lo mismo con el de inmuebles cultivo y ganaderia; y el de Lloseta con el de consumos.

Y vengán repartimientos

Dicen los dos clegas aliados, que por real orden fecha 11 del actual han sido nombrados vocales de la Junta de Beneficencia de esta provincia D. Tomás Rullan,

don José Alcover y Maspons, D. Francisco Alomar y Femenias, D. Pascual Ribot y Ferrer y D. Joaquín Fuster y Rosiñol.

Estos nombramientos tiene un carácter conservador muy subido.

Ni un solo posibilista.

El miércoles se celebró en Manacor la segunda feria y fiesta que cada año celebra, siendo la concurrencia poco más poco menos como la de años anteriores.



## DON MIGUEL RIBERA Y GAZÁ

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su esposa, tia, primos y demás parientes suplican á sus amigos tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma tendrán lugar en la iglesia de Sta. Cruz el sábado 28 de los corrientes á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia, no se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.



## DON MATEO SALVA Y RIPOLL

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijas, hijo político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes no se haya pasado aviso se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, el lunes 30 de los corrientes á las diez y media de su mañana.

### COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26

Interior contado.	64.00.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p <sup>o</sup> Interior sin cupon	63.95.
4 p <sup>o</sup> Amortizable.	76.00.
Emprésito de Cuba.	96.00.
Banco España cupon cortado.	288.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p <sup>o</sup> Interior. con cortado.	63.95.
Coloniales. cupon cortado.	59.75.
Ferro-carriles Norte España.	109.00.
Alicante	95.00.
Orenses.	26.50.
Francias.	00.00.

PALMA.

4p <sup>o</sup> Interior.	64.50.
---------------------------	--------

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t

Recibido á las 10 n.

En el Congreso se aprueba el proyecto de como deben ser pagados los maestros de instruccion primaria; despues se dá lectura al decreto dando por terminada la legislatura. Lo propio se hace en el Senado.

Se han declarado limpias las procedencias de Marruecos.

El cólera se estiende en Egipto.

Madrid 26 á las 2.15 t.

Recibido á las 2.28 t.

Han sido premiados en el sorteo de hoy, los números 2.181 despachado en Málaga, 18.884 en Madrid, 5.564 en Cadiz y 11.663 en Madrid.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.  
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.  
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,  
en la tienda de librería y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,  
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.

NOTA.—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente se celebrará el domingo 29 de los corrientes una función de Mogiganga con cuatro bueyes de Argel embolados, los cuales ademas serán capeados, banderillados y muertos por los aficionados siguientes:

### ESPADAS.

Jaime Dupuy. Bartolomé Buadas (a) Primo.  
BANDERILLEROS.  
Antonio Ruiz.—Manuel Beltran.—Francisco Sanchez.—Antonio Morales.

### PRECIOS.

Entrada de Sombra; 40 céntimos de pesetas  
Id. de Sol, 25 id.—Palcos sin entrada, 2 peseta.

NOTAS.—No se usarán banderillas de fuego.  
El público no tendrá derecho á reclamacion alguna si empezada la función tuviera que suspenderse por cualquier incidente.

No se permite á nadie estar entre barreras ni saltar al redondel hasta que esté retirado el último buey.

El despacho de billetes en casa MORENO y en las ventanillas de la Plaza de Toros.  
Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la función empezará á las 5 de la tarde.

Empresa Mallorquina de Vapores.



## VIAGE A ARGEL.

El vapor español trasatlántico  
**MARÍA**

saldrá del Puerto de Palma para el de Argel el sábado 28 de Julio á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26.

COMPañIA CURTIDORA  
E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta sociedad, se avisa á los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo el 7.º dividendo pasivo de un 5 p 100 del valor nominal de sus acciones, en las oficinas de esta Compañía en los días que median del 10 al 20 del próximo Agosto.

Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

## LA ANDALUZA

DE

BARTOLOMÉ PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

## MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

## INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservación.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

## PERDIDA

Ayer noche en el paseo del Borne se perdió una pulsera de oro.

La persona que lo haya encontrado y quiere devolverla podrá presentarse á esta imprenta donde informarán de su dueño, quien dará las señas y se gratificará el hallazgo con 8 dñros.

## LA CORDELETA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca la Junta General para celebrar sesion extraordinaria el dia 29 de este mes á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fábrica al objeto de discutir sobre la Conveniencia ó inconveniencia de la disolucion y liquidacion de la sociedad tomando la resolucion que se crea mas oportuna y las demás consiguientes.

Desde el día de mañana hasta el 28 inclusive en las horas de oficina, se facilitarán papeletas de asistencia á los Sres. accionistas que las soliciten. Palma 16 de Julio de 1883.—El Presidente, P. S. Francisco Socias.—P. A. de la C. A.—El Secretario sustituto, Pedro A. Cetre.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguan con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacen, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Mision de esta ciudad, y afecta á laprestacion de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

## COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 26 de Julio de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

## Recaudacion de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Palma.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierto por las cuotas que les correspondieron per arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la via pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha via correspondientes á años económicos anteriores, precisada esta recaudacion á dar término á la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron: no tenga que satisfacer los apremios en que quedaron incursos por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que terminará irremisiblemente el dia 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, á cuyo efecto esta recaudacion estara abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede. Palma 26 Julio de 1883.—El Recaudador, Rafael Salvá.

## GALERÍA BIOGRÁFICA

DE

ARTISTAS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XIX.

(Continuacion del Diccionario de Cean Bermudez)

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados quince cuadernos.

Administracion: Meson de Paredes, 9, principal izquierda.

Se alquila un 1.º piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

## NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

**Plumas-Sombra**

y otra porcion de objetos de escritorio.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dias 26.

Para Cette pailebot Jóven Paquito de 50 ton., pat. Juan Berga, con 5 mar. y vino

Para Gandia laud Lindo de 7 ton., pat. Juad Porcel, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. José, de 11 ton., pat. Nicolas Cunill, con 5 mar. y lastre.

Para Palermo queche Francoli, de 72 ton., cap. D. Miguel Antich, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.

Para Pollensa Polacra. Goleta. Josefa, de 156 ton., cap. D. Honorato Berga, con 9 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. José, 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario, de 65 ton., pat. Antonio Alemany, con 7 mar. y efs.

Para Cette tartano S. Juan, de 62 ton., pat. Matias Alberti, con 5 mar. y vino.

Para Mazagan geleta Paquita, de 93 ton., cap. D. Mateo Coll, con 7 mar. y lastre.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar. pas., baliya y efs.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA  
LA BEATA CATALINA TOMÁS virgen mallorquina.

JUBILEO DE CUARENTAONAS  
Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
1883.